

La localización comarcal de San Feliu de Guixols

I

Un intento de fijar o de situar la ciudad de San Feliu de Guixols en la comarca correspondiente podrá parecer quizás una cuestión bizantina y de escaso interés. Quiero, no obstante, señalar, a los que sustentasen esa opinión, que todos aquellos que se dedican a estudios geográficos e históricos calificarían mi propósito de muy distinta manera, y por la más sencilla de las razones. La situación, comarcal es el punto de partida obligado para el estudio de un determinado lugar; no revela el parentesco con los poblados próximos o remotos, y, al mismo tiempo, nos ayuda a explicar la naturaleza y las características más claramente específicas de aquel. En su interesante opúsculo titulado «Index elemental de matèries i punts de vista geogràfics per a facilitar l'estudi d'una localitat catalana» (Martorell 1950), dice J. Iglèsies: «La comarca, en la relativa unidad de rasgos geográficos que presenta, constituye un cuadro físico en miniatura, en el cual podemos encajar perfectamente a la localidad».

San Feliu, como otros tantos recintos de Cataluña, no posee su demarcación comarcal netamente definida, estimando aquí la palabra comarca en su sentido tradicional más amplio.

Nos planteamos, para su respuesta, la siguiente pregunta: ¿San Feliu pertenece a la comarca del Ampurdán o a la comarca de la Selva?

Expuesta así la pregunta, presupone que la cuestión ha sido ya debatida, sin hallar, empero, un claro remate, como en realidad ha ocurrido.

El término o lugar de emplazamiento de San Feliu es de límites confusos e imprecisos. Al respecto, será bueno recordar lo que escribió Botet y Sisó, al referirse a las comarcas gerundenses en general: «Donde radican estas comarcas está en conocimiento de todos, pero cual es su extensión, y donde empiezan y donde acaban, esto, es lo que nadie sabe de una manera concreta y categórica.» Con exactitud, nadie ha sabido jamás cuales son los límites del Ampurdán ni los de la Selva. (1). Según Pella y Forgas, ha contribuido, sin duda, a la confusión la multitud de divisiones eclesiásticas, políticas o administrativas que, en el transcurso de los siglos, han ido apareciendo en Cataluña. Es perfectamente explicable el caso dudoso de San Feliu, por tratarse de una localidad, a todas luces, fronteriza.

No obstante, la línea divisoria que tradicionalmente separa las comarcas del Ampurdán y la Selva, — única limitación que ahora nos interesa —, adolece apenas de imprecisiones, al menos en apariencia: la cadena montañosa de las Gabarras (o Gavarras?). Estas montañas empiezan a perfilarse en Gerona, y acaban muy cerca del mar. La línea divisoria, pues, tendría su ori-

gen en la propia capital de la provincia, que, como se ha admitido, es «punto colindante y centro de enlace entre las dos comarcas». (Pella y Forgas). En una loma de las Gabarras, cercana a la costa, se encuentra Romañá, que ya pertenece a la Selva. La delimitación se ve confirmada por la existencia, en la parte septentrional y ya baja de la divisoria, de dos localidades, claramente selvatanas: Llagostera y Cassá.

De acuerdo con lo expuesto, no hay duda alguna que San Feliu debería pertenecer a la Selva. Pero, ¡cuidado! Geográficamente no podemos prescindir de una realidad topográfica de capital importancia para la ciudad que nos ocupa: el valle de Aro. Este fertilísimo valle, con el Ridaura, separa los dos macizos graníticos de las Gabarras y de la Selva. (Pertenece el último a la cadena montañosa costera, de la cual forma también parte el Montseny). La «Vall d'Aro», cuña abierta entre los dos importantes conjuntos orográficos, y siguiendo la dirección NO-SE de las Gabarras, canaliza las comunicaciones entre las comarcas del «Gironés» y la Selva, y el puerto guixolense. Esta cuenca, — auténtico «hinterland» —, con la que se identifica y constituye una unidad geográfica San Feliu, presenta un marcado carácter ampurdanés, (predominio de la agricultura e intensamente poblada), y según Pella y Forgas, debe considerarse como una continuación o un apéndice natural del Ampurdán. (2). La frontera interior, en opinión también del últimamente mencionado historiador, quedaría dibujada uniendo los puntos representados por: Romañá, Bell-lloc, Solius y San Grau. El doctor Juan Carandell y Pericay, de Palamós, en su valioso estudio «El Bajo Ampurdán» (Universidad de Granada, 1945), admite también los mismos límites, y opina que el Ampurdán cierra su feudo en los acantilados marinos que se yerguen entre San Feliu y Tossa, a igual distancia entre las dos localidades, o sea frente a San Grau. San Feliu de Guixols sería, pues, la última población ampurdanesa en el extremo meridional de la comarca.

J. Torrent y Fábregas

(1) Referente a diferentes intentos de demarcación comarcal, véase «Geografía de Catalunya» de la Librería Catalonia, Barcelona, 1936, páginas 216 y siguientes.

(2) «Historia del Ampurdán», pag. 12. «Las principales características físicas de las dos comarcas pueden resumirse así: la Selva, montañosa y cubierta en su mayor parte de bosque, se presenta escasamente poblada y sin ninguna importancia agrícola; por el contrario, el Ampurdán es una de las comarcas más pobladas, en las cuales la agricultura constituye una de las principales ocupaciones. (La Selva: 26 municipios y 49.616 habitantes. El Ampurdán: 112 municipios y 125.977 habitantes. Estadísticas anteriores a 1936.)